

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43171
Name	The company in the market. Change of company ownership
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	9.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2128 - Master's Degree in Corporate Law. Trade, Labour and Tax Consultancy	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2128 - Master's Degree in Corporate Law. Trade, Labour and Tax Consultancy	2 - The company in the market. Change of company ownership	Obligatory

Coordination

Name	Department
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Financial Law and History of Law
RODILLA MARTI, CARMEN TERESA	70 - Mercantile Law 'Manuel Broseta Pont'

SUMMARY

La materia se centra en el marco normativo de la actividad empresarial. Tanto el de competencia como el jurídico-público regulador y el tributario, con las consecuencias penales derivadas de su contravención. En la segunda parte de la materia se abordan los mecanismos jurídicos para la transmisión de la empresa y sus consecuencias en el ámbito laboral y en el tributario.

PREVIOUS KNOWLEDGE



Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Además de los propios de la Licenciatura o Grado de procedencia, los conocimientos sobre la empresa, y sus modos de transmisión.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2128 - Master's Degree in Corporate Law. Trade, Labour and Tax Consultancy

- Reconocer y planificar, en su caso, los cauces de transmisión de empresas
- Identificar y valorar el papel y las técnicas de lo público en la ordenación del mercado y de la actividad empresarial
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Conocer y usar con fluidez los bloques normativos reguladores de la empresa y las categorías, normas y trámites jurídicos, así como los pronunciamientos judiciales más significativos.
- Saber planificar y ordenar jurídicamente la actividad de la empresa para anticiparte a los posibles problemas y contar de antemano con estrategias de solución de los mismos.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en las distintas ramas jurídicas de las decisiones y opciones de las empresas, sabiendo aconsejar las más convenientes dentro de la legalidad.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.



- Poder asesorar a la persona física que desarrolla actividad empresarial deslindando su esfera personal y familiar de la empresarial y aconsejando las opciones más oportunas en esta última para evitar interferencias entre ambas.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

Constituye el segundo círculo concéntrico en que se despliega el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una vez asumido que la empresa es en un centro de imputación de los diversos bloques normativos, en atención a una pluralidad de fines de diversos sujetos y de la propia colectividad, se amplían los núcleos problemáticos a esa ordenación externa de su actividad, en atención a esos fines colectivos que rebasan al propio titular de la actividad.

Las normas de defensa de la competencia, así como las de índole jurídico-administrativa reguladoras de la actividad empresarial y de sectores específicos de la misma, las obligaciones tributarias de la actividad empresarial y del titular de la empresa en su modalidad más simple, la persona física. A cuyos efectos, resulta clave el deslinde entre patrimonio personal y familiar, de una parte, y el empresarial, del otro. Las fórmulas y técnicas de transmisión de la empresa y sus repercusiones en distintos ámbitos.

Completado este segundo círculo, el estudiante ya estaría en condiciones de asesorar sobre la puesta en marcha de una actividad empresarial por una persona física, habiendo adquirido las competencias.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Principio de libre competencia

2. Defensa de la competencia.

3. Competencia desleal.

4. Publicidad comercial.

5. Propiedad inmaterial.



6. Intervención administrativa en las actividades empresariales: tipología (autorizaciones, licencias) características y régimen jurídico.

7. Sectores regulados.

8. Autoría y participación en delitos cometidos en el ámbito de la empresa..

9. Delitos de estafa, apropiación indebida, alzamiento, falsedades documentales.

10. Delitos contra los consumidores, delitos de descubrimiento y revelación de secretos de empresa, corrupción entre particulares.

11. Referencia a los delitos contra el mercado o la libre competencia, delitos contra el medio ambiente.

12. Marco de tributación de la actividad empresarial: IVA, IAE..

13. Adquisiciones y transmisiones de empresa.

14. Arrendamientos y derechos reales de la empresa, arrendamiento de local de negocio.

15. Aspectos laborales de la transmisión de empresa.

16. Régimen tributario de la transmisión de empresa: ITP, IVA, ISD.

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	63,00	100
Development of group work	40,00	0
Preparation of evaluation activities	85,00	0
TOTAL	188,00	

TEACHING METHODOLOGY

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

MD3 – Metodología eminentemente práctica, mediante aula de informática en que se descargan las aplicaciones a tratar y se van cumplimentando.

EVALUATION

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE2 - Evaluación conjunta, mediante dos pruebas, consistentes en la elaboración de una memoria y la defensa pública de la misma y en un caso, supuesto o dictamen a resolver en el aula. La calificación podrá ser única para las tres materias o diferenciada en función del tratamiento dado en la memoria y en el caso a cada una de ellas. Para superar las materias, será preciso obtener un mínimo de aprobado en cada una de las pruebas y respecto al contenido de cada una de ellas. La calificación conjunta resultante de ambas pruebas podrá ponderarse con las obtenidas por los estudiantes en las actividades comunes y específicas desarrolladas durante el cuatrimestre.



REFERENCES

Basic

- o FERNÁNDEZ NOVOA, C. OTERO LASTRES, J.M. BOTANA AGRA, M.: Manual de la propiedad industrial. Marcial Pons, última edición.
 - o AAVV: Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo, Tomo VIII (Volúmenes I y II), Iustel, última edición.
 - o DÍEZ-PICAZO, L.; y GULLÓN, A.: Sistema de Derecho Civil, vol. IV, Derecho de familia. Derecho de sucesiones, Tecnos, última edición.
 - o GARCÍA DE ENTERRÍA, E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R., Curso de Derecho administrativo (2 vols.), Civitas, Madrid, última edición.
 - o LACRUZ BERDEJO, J.L.: Elementos de Derecho Civil, vol. V, Dykinson, última edición.
 - o GARCÍA PRATS / GARCÍA MORENO / MONTESINOS OLTRA: Tributación empresarial. Esquemas y supuestos prácticos, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
 - o MARTÍN QUERALT / LOZANO SERRANO / POVEDA BLANCO: Derecho tributario, Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, última edición.
 - o VIVES ANTÓN, T. S. y otros: Derecho Penal Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ: Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte General, Valencia, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ: Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte Especial, Valencia, última edición.

Additional

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los increscentes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.
 - Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.
 - Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.
 - Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.



ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

1. Subida de materiales al Aula virtual
2. Propuesta de actividades por aula virtual
3. Videoconferencia síncrona BBC
4. Videoconferencia asíncrona BBC
5. Transparencias locutadas
6. Debates en el fórum
7. Problemas/ejercicios resueltos (clases prácticas/laboratorios)
8. Desarrollo de proyectos
9. Tutorías mediante videoconferencia
10. Forum en Aula Virtual

4. Evaluación



Con el fin de mantener el espíritu del sistema de evaluación aprobado en anteriores Comisiones Académicas y de no introducir nuevas incertidumbres a los estudiantes y al profesorado, se mantiene la distribución de porcentajes de evaluación, y se adapta la evaluación a las herramientas tecnológicas con que cuenta la Universidad.

Desde la Dirección y coordinación de las asignaturas correspondientes al módulo obligatorio se habilitarán todas las herramientas tecnológicas posibles con el fin de acreditar la autoría personal del estudiante de la prueba y evitar posibles interferencias, trabajo colaborativo, copia, etc.

Se informará de las citadas medidas con suficiente antelación a los estudiantes y deberán realizar las correspondientes pruebas para confirmar el perfecto funcionamiento de sus equipos.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible